



Monumento a José Pedro Varela - Montevideo

POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo (OPYCR) tiene como misión identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos de la Institución.

El Banco cuenta con un marco metodológico aprobado por Resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008, que contiene los lineamientos a partir de los cuales la oficina puede adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión y objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves que afectan el logro de sus objetivos.

El referido marco metodológico contiene las definiciones básicas y conceptos claves para la Gestión Integral de Riesgos, así como una descripción de las etapas a seguir, factores a considerar, técnicas a utilizar y principales roles y responsabilidades relacionados con la función. Durante el transcurso del año 2009 se comenzó con la implantación de esta metodología en varias áreas del Banco, documentando las evaluaciones en un software específico, identificando, clasificando y evaluando los diversos riesgos asociados a sus procesos.

Riesgo de Crédito

Las unidades de Revisión y Normativa de Créditos, conjuntamente con la unidad de Información de Gestión de Crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de la cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a U\$S 100.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Comité de nivel superior.

También vigila mensualmente que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, así como por la normativa interna.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2009, superó los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 84% de las operaciones de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos vencidos brutos (atraso mayor o igual a 60 días) sobre los créditos totales brutos, alcanzó al cierre del ejercicio un valor de 1,32%, manteniéndose en guarismos similares a los obtenidos en los dos últimos ejercicios.

Esta performance se explica por el monitoreo continuo de la cartera vigente, por la aplicación de estándares de selección para los nuevos créditos y el mantenimiento al día de los convenios concertados en los últimos años, en el marco de la propuesta de refinanciación ofrecida por el Banco.

Durante el ejercicio 2009 se continuó con la aplicación del modelo de evaluación de riesgo para el segmento de pequeños productores agropecuarios, habiéndose incrementado hasta U\$S 50.000 el monto máximo de endeudamiento para su aplicación. Este modelo de concesión parametrizada de crédito permite la toma de decisiones en forma ágil, con criterios estandarizados, dentro de niveles de riesgo predefinidos y con menores costos de originación. Asimismo, se han venido recogiendo nuevos parámetros cuyo análisis permitirá mejorar la capacidad de predicción del modelo, para una mejor evaluación del perfil de riesgo de estos clientes. Actualmente este aplicativo se encuentra operativo en el 100% de las dependencias del Banco.

A su vez, en el segmento de clientes MyPe's se utiliza el aplicativo desarrollado por la OPYCR, apuntando



a obtener un modelo parametrizado de otorgamiento de crédito acorde con las necesidades del Banco, que permita obtener un grado adecuado de confianza.

Estos modelos de concesión parametrizada fueron diseñados para estar al alcance de los ejecutivos de cuenta actuantes, en todos los lugares de venta de la Institución a través de aplicativos informáticos. Así el componente tecnológico permite un ágil acceso a los modelos de concesión, destacándose la centralización de toda la información relevada en una única base de datos.

En lo que respecta a la medición de la concentración de riesgos, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo informa a todos los usuarios del SIEC, la localización geográfica de riesgos por dependencia y también da cuenta de la gestión que realizan los ejecutivos de negocios sobre dichos riesgos. Asimismo, es posible conocer la participación de los diferentes sectores de actividad en la cartera vigente y vencida, proporcionando información para definir el atractivo que esos sectores presentan a la hora de realizar la colocación de fondos.

La Oficina elabora en forma periódica reportes al Directorio y a la Gerencia General sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y mayores exposiciones, analizando entre otros, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, previsiones y garantías; realizando además informes sobre operativas especiales de concesión de créditos e informes de la cartera social de la Institución.

En cuanto al monitoreo de los créditos, esta Oficina realiza un seguimiento de los créditos detectados como potencialmente problemáticos, ya sea por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones como por encontrarse inmersos en sectores de actividad comprometidos, alertando de dichas situaciones.

En consonancia con la aplicación del marco aprobado para adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con la misión y objetivos

estratégicos y para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves de la Institución, se ha comenzado a evaluar y documentar el Riesgo de Crédito asociado a procesos, a nivel general de la Institución.

Riesgo de Mercado

La unidad Riesgo de Mercado tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas e impulsando prácticas habituales en la Banca, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros.

La Unidad promueve administrar estos riesgos mediante la incorporación de mediciones tradicionales como el gap, la duration y el Valor a Riesgo. Estos cálculos son claves para comprender particularmente la naturaleza de los riesgos tipo de cambio y tasa de interés, profundizándose asimismo el proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez.

El concepto valor a riesgo (VaR) aplicado al tipo de cambio, es la estimación de la pérdida máxima esperada que puede tener la posición de una moneda o un conjunto de ellas, como consecuencia de los cambios en su valor, en un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza. El propósito básico de esta aplicación es medir, en primera instancia, el mantenimiento y la cobertura del patrimonio del Banco, en una moneda tomada como unidad de medida. A partir de los backtests realizados respecto de diferentes técnicas, se validó internamente la técnica VaR simulación, como la más ajustada para medir el riesgo asumido por la composición en monedas de su patrimonio. Como resultado de aplicar esta técnica, se interpreta que el Banco al cierre de 2009, debería afrontar riesgo de tipo de cambio por \$ 512,7 millones que al tipo de cambio 19,63 equivale a U\$S 26,1 millones.



Asimismo, el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecidas por el BCU, aportan cálculos que también tienen un uso corporativo relevante: por Riesgo Tipo de Cambio la Casa Central debió mantener el equivalente a U\$S 25,5 millones, mientras que a nivel del Riesgo Tasa de Interés, U\$S 46,1 millones.

Riesgo de Mercado también provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concerniente a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Opera como contraparte y consolida toda información corporativa necesaria para que la calificadora internacional correspondiente pueda emitir dictámenes sobre la propia institución. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida.

Durante 2009, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo participó de un proyecto institucional -Modelo de Datos y Módulo de Riesgo-, que cierra como hito sustantivo una de sus fases de implementación. En este ambiente de trabajo se pudo generar una amplia base de reportes sobre los distintos riesgos que la Oficina monitorea. En particular, se avanzó sustancialmente en el ambiente de análisis y control del riesgo de liquidez, así como de identificación del riesgo estructural en sus perspectivas contable y económica. El involucramiento, adiestramiento y capacitación generados en el proceso, aportaron agregados sustantivos al desarrollo profesional de los recursos humanos aplicados, que han adquirido capacidades altamente alineadas con las mejores prácticas internacionales.

La revisión sistemática del marco de riesgo elaborado en la unidad, internalizando lineamientos corporativos dados por la Comisión de Inversiones, en contrastación permanente con las unidades de gestión, ha permitido mantener adecuada respuesta ante los grandes desafíos que ha planteado la crisis

internacional, en lo relativo a la administración de los riesgos de mercado, liquidez, país y contraparte. El Plan de Trabajo Anual que integró asimismo a la División Internacional, permitió fortalecer la red de seguridad del Banco, potenciando la interdisciplinariedad y la aportación de las distintas unidades de gestión, control y cumplimiento, contextualizados los esfuerzos en el objetivo de alineación sostenida a los estándares de la metodología CERT. A la luz de la metodología integral de gestión de riesgos, se documentaron procesos y rutinas de control, elementos fundamentales en el proceso de administración de los riesgos inherentes de la actividad.

Por último, en el ejercicio 2009 se inició un proyecto vinculado a Riesgo Operacional, que consiste en la creación de una unidad dentro de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo. Se elaboró el plan de trabajo para el año 2010 y el personal asignado al proyecto participó, adicionalmente, en el apoyo a las áreas donde se realizó la implantación de la metodología de gestión integral de riesgos.



Edificio London Paris - Montevideo